

**EXPTE. Nº: SV/03/18**

**Memoria justificativa acerca del trámite de consulta pública del proyecto de Orden, por la que se modifica la de 2 de abril de 2018, por la que se regulan las indemnizaciones derivadas de las medidas fitosanitarias obligatorias adoptadas para la prevención y lucha contra el organismo nocivo *Epitrix spp.*, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

A los efectos previstos en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, se emite el presente informe justificativo del trámite de audiencia pública del proyecto citado en el encabezamiento.

El proyecto de orden se publicó en el portal con fecha 12/07/2018, siendo el plazo de participación del 12/07/2018 al 27/07/2018. Durante el período de participación no se han recibido aportaciones por parte de la ciudadanía.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADER  
P.S. Artículo 4.6 del Decreto 215/2015, de 14 de julio (BOJA nº 136 de 15 de julio de 2015)  
EL SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN  
Fdo. RAFAEL PERAL SORROCHE